

**HECHO ESENCIAL
EMPRESAS IANSA S.A.**

Rol. Nº 1.550

Inscripción en Registro de Valores Nº 100

Santiago, 20 de enero de 2026.-

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449, piso 1
PRESENTE

De nuestra consideración:

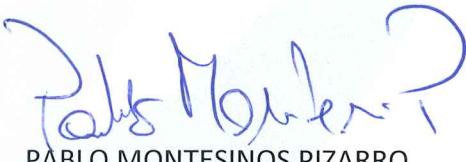
Por medio de la presente, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la ley N°18.045, y de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente y en representación de Empresas Iansa S.A. (la "Sociedad"), comunico a Ud. en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con esta misma fecha, la Sociedad y su filial LDA SpA suscribieron un Acuerdo Marco de Compraventa de Activos con ANGOSTURA FOODS SpA, INMOBILIARIA ANGOSTURA SpA y ALIMENTOS CONCENTRADOS CISTERNAS LIMITADA, en virtud del cual la Sociedad y LDA SpA venderán los activos de su negocio de producción y comercialización de alimento de mascotas, el que se compone de la planta productiva y marcas asociadas, entre otros activos vinculados a dicho negocio.

El precio acordado ascenderá a la cantidad de US\$ 9 millones más IVA, que será pagado al cierre de la transacción. Adicionalmente se pagará un precio a definir por, los inventarios de materia prima, productos terminados y envases, durante los días siguientes a la firma del contrato.

En virtud de lo anterior, la Sociedad comunica a esta Comisión, el cese del carácter de Hecho Reservado conferido a la operación antes descrita, y que fuera informado a esta Comisión en tal carácter con fecha 30 de julio de 2025.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


PABLO MONTESINOS PIZARRO
Gerente General
Empresas Iansa S.A.